En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra, ante la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, considera necesario poner especial atención en las mujeres con Trastorno del Espectro del Autismo, un colectivo silenciado durante años debido al diagnóstico tardío o erróneo a causa del sesgo de género.

2. El Parlamento de Navarra considera necesario dar un giro a las múltiples discriminaciones por razón de género con el que se ha trabajado hasta ahora y comenzar a ver el Trastorno del Espectro de Autismo desde una nueva perspectiva, para que la ciencia, las y los investigadores y el personal especialista puedan detectar cuanto antes este trastorno en el caso de las mujeres y adaptarlo a sus necesidades, muchas veces distintas de las de los hombres con el mismo trastorno” (10-20/DEC-00018).

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias